



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE SÓLLER

10761 *Traspaso provisional de la sepultura CV120*

A continuación se publica el traspaso provisional de los derechos funerarios correspondientes a la sepultura 120 del Cementerio Viejo (Cementerio Municipal de Sóller), a los efectos de que todas aquellas personas que crean tener derecho sobre la mencionada unidad de enterramiento, puedan presentar las alegaciones que estimen oportunas en el Negociado de Bienes y Servicios del Ayuntamiento de Sóller.

A los efectos de lo establecido en el Reglamento de Prestación del Servicio de Cementerio, artículo 95.2.b), transcurrido el plazo de dos años sin que se haya presentado reclamación contradictoria, esta adjudicación de derechos pasará a ser definitiva.

Sepultura: 120 – Cementerio Viejo

Titulares anteriores: D^a. Isabel María Fuster Picó, D^a Ana Forteza Fuster, D. José Forteza Fuster, D. Miguel Forteza Fuster.

Decreto de traspaso 625 de fecha veintiocho de mayo de dos mil trece:

Titulares provisionales actuales: Hermanos Amengual Forteza (Margarita, María, José, Bartolomé)

Sóller, 28 de mayo de 2013.

El Alcalde,

Carlos Simarro Vicens

